

13

RESOLUCION No. 00.Q.IJ. 1600

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía PAMBAFLOR S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de marzo del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICLIC.00.329 de 13 de junio del 2000 y DJC.00.1153 de 24 de junio del 2000, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, la reforma y codificación de estatutos de la compañía PAMBAFLOR S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Lasso, provincia de Cotopaxi.

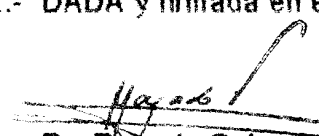
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

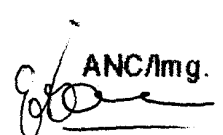
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

23 JUN. 2000


Dr. Roberto Salgado Valdez


ANC/mg.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la **COMPANIA PAMBAFLOR S.A.**, y la resolución de la Intendencia de Compañías de Quito, #. 99.1.1.1. 1600, de 23 de junio del 2000, a fojas 94 vuelta a 95 vuelta, bajo la partida #.078 del Registro Mercantil llevado en el presente año.- Además, se tomó nota al margen de la partida de inscripción de la escritura de Constitución de la indicada Compañía, bajo la partida #. 76 del Registro Mercantil llevado en el año de 1.998.- Latacunga, catorce de julio del dos mil.-

El Registrador



Dr. J. Gabriel Lurralde B.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA

RECIBIDO